



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS,
PROV. PERAVIA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$59,081,773.60.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	13,357,074.21	23%	5,812,788.93	25%	908,528.25	26%	5,726,962.54	24%	228,113.09
Servicios municipales diversos	17,474,350.55	30%	7,267,941.33	31%	1,137,581.79	32%	7,225,873.11	30%	531,324.13
Gastos de capital e inversión	26,047,402.53	44%	9,697,686.20	41%	1,361,742.20	38%	10,044,736.56	42%	1,765,249.91
Prog. Ed., Género y Salud	2,202,946.31	4%	921,262.50	4%	139,692.72	4%	956,598.72	4%	108,493.85
Total====>	59,081,773.60	100%	23,699,678.96	100%	3,547,544.96	100%	23,954,170.93	100%	2,633,180.98

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-